

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ARCOS DE JALÓN**

Tomado en consideración el Proyecto técnico de obras que a continuación se indica, por el presente se expone al público para alegaciones y reclamaciones durante el plazo de quince (15) días a contar desde el día siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, en la Oficina General del Ayuntamiento de Arcos de Jalón, sitas en Avda. de la Constitución, nº 28.

“Pavimentación con mezcla bituminosa en caliente en varias calles en Arcos de Jalón y Somaén”, con un presupuesto base de licitación de 74.380,16 €, más IVA 21% de 15.619,84 €, lo que hace un total de 90.000,00 €.

Y ello, de conformidad y a los efectos establecidos en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Transcurrido dicho plazo, de no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Asimismo se indica que dicha información también está disponible en el Portal de Transparencia de la web del Ayuntamiento de Arcos de Jalón: (<https://arcosdejalon.sedelectronica.es> - Contratación -Contratos -Contratos -2021).

Arcos de Jalón, 8 de octubre de 2021.- El Alcalde, Jesús-Ángel Peregrina Molina. 2080

BOPSO-120-22102021